

NOMINA DE ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA CAMPOSANO LUQUE S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

099--0102112001

Número del Expediente

AÑO

4 3 2 6 6 5

CAPITAL NACIONAL S/. 500.000,00 o/o 100

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/500.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Ing. José Camposano Luque	0900863051	Ecuador.						200	200.000,0			200.000,00
2	Sra. Gloria M. de Camposano	0900863044	Ecuador.						60	60.000,0			60.000,00
3	José A. Camposano Morla	0902522770	Ecuador.						60	60.000,0			60.000,00
4	Gloria C. de Chavarria	0906324769	Ecuador.						60	60.000,0			60.000,00
5	Gregorio Camposano Morla	0907320782	Ecuador.						60	60.000,0			60.000,00
6	M. Soledad de Echeverría	0907671986	Ecuador.						60	60.000,00			60.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN										500.000,0			500.000,00

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Marzo 27 de 1988

LUGAR Y FECHA

Ing. José A. Camposano Morla

REPRESENTANTE LEGAL